



Al contestar cite el No. 2020-01-466250

Tipo: Salida Fecha: 25/08/2020 08:00:02 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 860076820 - POLLO ANDINO S.A. Exp. 25704
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000263

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 560 DEL 15 DE ABRIL DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTARON MEDIDAS TRANSITORIAS ESPECIALES EN MATERIA DE PROCESOS DE INSOLVENCIA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA, SOCIAL Y ECOLÓGICA Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO IDENTIFICADO CON NUMERO DE RADICACIÓN 2020-01-403623 DEL 06 DE AGOSTO DE 2020.

AVISA:

1. Que por auto identificado con número de radicación **2020-01-403623 del 06 de agosto de 2020**, esta Superintendencia admitió a un trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización a la sociedad **POLLO ANDINO S.A.**, identificada con **Nit. 860.076.820**, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006, en concordancia con el Decreto 560 del 15 de abril de 2020.
2. Que este procedimiento tiene como objetivo la negociación expedita de un acuerdo de reorganización, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del citado Decreto 560 del 15 de abril de 2020.
3. Que los acreedores pueden comunicarse, si lo consideran pertinente con el Representante Legal de la citada sociedad, señor **Julio César Daza Tovar**, en la dirección **Carrera No. 7-49 en la Ciudad de Bogotá, Teléfono Fijo: (1) 3647800**, **Correos electrónicos: julio.daza@polloandino.com y/o deifa.monsalve@polloandino.com**
4. Que el presente aviso **SE FIJA** en la Baranda Virtual de esta Superintendencia de Sociedades, por el término de **cinco (5) días hábiles** a partir de hoy **25 de agosto de 2020**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **31 de agosto de 2020**, a las **5:00 p.m.**

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-403623
CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia

